

Fecha: 10-04-2024
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Ejecutarán medidas para mitigar efectos de extracción irregular de áridos en río Biobío

Pág.: 5
Cm2: 397,8
VPE: \$ 671.438

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ejecutarán medidas para mitigar efectos de extracción irregular de áridos en río Biobío

La acción se aplicará en el corto plazo en un sector de la comuna de Negrete.

Medidas de mitigación en un punto de la comuna de Negrete aledaño al río Biobío se realizará próximamente en el sector, con el objetivo de prevenir posibles inundaciones en zonas pobladas a raíz de la extracción ilegal de áridos que ocurre en el lugar.

La acción se ejecutará en el sector Casa Amarilla de la localidad de Coihue, ubicada entre las riberas

del río Biobío y el estero Tralpenes, cuyos vecinos llevan años reclamando por la intervención indiscriminada de plantas de áridos en el afluente, lo que provoca modificaciones en su cauce que posibilitan la ocurrencia de fenómenos aluvionales (leer nota anterior).

Fue el concejal de Nacimiento (comuna limítrofe de Negrete), Luis Vergara,

quien indicó a diario La Tribuna la realización de medidas de mitigación en el sector, tras reunión celebrada el pasado lunes entre representantes de las municipalidades de Los Ángeles, Negrete y Nacimiento, junto con profesionales de la Dirección General de Aguas (DGA), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y vecinos del sector Estación, Tralpenes, Casa Amarilla y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Nacimiento.

“(En la reunión) incorporamos la información de todos los puntos que eran de preocupación de la comunidad y del municipio, y se acordaron acciones de trabajo inmediatas y de mediano a largo plazo. Dentro de las inmediatas, logramos un compromiso para que en la próxima semana se ejecuten algunas acciones de mitigación en un punto (Casa Amarilla de Coihue)”, señaló.

Este trabajo consistirá, en primer lugar, en una evaluación por parte de los técnicos para luego determinar si se procederá con el relleno del pozo o contención en la ribera.

COMPROMISOS

Además, tras la reunión, quedaron establecidas los pasos a seguir que se tendrán en consideración para continuar con las medidas preventivas de cara a los meses de invierno, como el envío de un informe con la identificación de todos los pozos lastreros que existen en el río creados por la actividad de la extracción de áridos.

“También se van a hacer



informes en los que se sintetizará los puntos de trabajo con las instituciones alojadas en el Ministerio de Obras Públicas y, al mismo tiempo, la comunidad va a realizar -con orientación y apoyo técnico del municipio- una presentación que consista en tener un poco más de certezas acerca de los pozos lastreros antiguos y actuales, y si han cumplido sus compromisos de abandono de los pozos, para de ese modo tener certezas de las problemáticas a abordar”, explicó Vergara.

Sumado a lo anterior, las autoridades se comprometieron al fortalecimiento y aumento de la fiscalización en terreno por parte de los municipios y el Ministerio de Obras Públicas, con el objetivo

de garantizar el cumplimiento de las normativas asociadas a este tipo de industria.

Asimismo, se acordó realizar monitoreos con personal y drones especializados, así como evaluar mediante estudios técnicos la factibilidad de construcción de obras y ejecución de medidas para el resguardo de las poblaciones expuestas.

“Se acordó con la comunidad la fiscalización de las obras autorizadas en bocatoma consistente en petril, el cual se debe tener operativos en la temporada estival y no así en la temporada invernal, en la cual se debe eliminar para evitar riesgo de inundación cuando el río tengamos más caudal”, comentó también el concejal Luis Vergara.

